

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GALASAM INTERNACIONAL S. A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 27 de marzo del 2015, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el mezanine del Edificio del Hotel Rio Amazonas, situado en la calle Cordero número N24-214 y Amazonas, se reunieron en Junta General Ordinaria, los accionistas de Galasam Internacional S.A., bajo la presidencia de su titular economista Christian Vicente Samán Cerasuolo, accionista propietario de 700 acciones nominativas, y ordinarias de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de la señorita Blanca Leonor Sierra Vizcaino, propietaria de 6.300 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una; y con la asistencia de la señora María López, comisario de la compañía.

Actuó como secretaria de la Junta la señora Solvei Rasmussen, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien luego de listar a los asistentes, informó que se hallaba presente el 100 % del capital social de la compañía, siempre y cuando los accionistas expresen su consentimiento, por lo cual, el señor Presidente propuso a los señores accionistas constituirse en Junta General Ordinaria para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014 y pronunciarse por su aprobación.
3. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cortados al 31 de diciembre del 2014, y resolver lo que fuere pertinente.
4. Resolver lo que fuere necesario respecto a los resultados del ejercicio económico del 2014.
5. Designar comisarios principal y suplente para un nuevo período estatutario, y fijar sus retribuciones.

Los accionistas por unanimidad expresaron su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los asuntos propuestos, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión y solicitó dar inicio con el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se dio lectura del Informe de Gerencia General sobre el estado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014, documento que se incorpora al expediente de la sesión, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.-

Por Secretaría se dio lectura del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, documento que se incorpora al expediente de la sesión.

Puesto en consideración el informe, la Junta General Ordinaria lo aprobó por unanimidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.-

Secretaría dio lectura del Balance General de Galasam Internacional S.A. y del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2014, que se incorpora a éste expediente.

Luego de varias consultas que fueron absueltas por la señora Contadora de la compañía; el señor Presidente sometió a votación el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Junta General Ordinaria por unanimidad aprobó el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, puestos en consideración por parte de la Gerencia General al 31 de diciembre de 2014.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.-

La señorita Blanca Sierra, propuso que las utilidades líquidas generadas en el 2014, después de hechas las deducciones por participación de los trabajadores en las utilidades, por reserva legal y por impuestos del ejercicio económico del año 2014, se pongan a disposición de los señores socios.

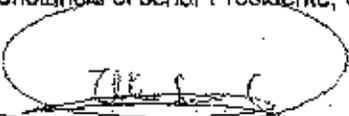
Puesta la moción en consideración, se la aprobó por unanimidad.

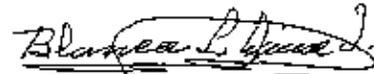
Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día.-

La Junta General Ordinaria, por unanimidad, reeligió como comisario principal de la compañía para fiscalizar el ejercicio económico del 2015 a la señora María López; y como comisario suplente a la señora Eulalia Romero.

A propuesta de la señorita Blanca Sierra, la Junta General delegó a la Gerente General para que acuerde la retribución de los comisarios según sus labores.

De inmediato el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta; hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18H30, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con el Secretario que certifica, conforme a la Ley


CHRISTIAN SAMAN CERASUOLO
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA
COMPAÑIA


BLANCA SIERRA VIZCAINO
ACCIONISTA


SOLVE RASMUSSEN CRESPO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL